



ACTA COMITÉ DE COMPETICIÓN Nº 16

JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE ALBACETE

TEMPORADA 2022/2023



En Albacete, a 10 de MARZO 2023, siendo las 13 horas, por el Juez Único de Competición se procede al estudio de los expedientes instruidos, correspondientes a las jornadas de los Juegos Deportivos Municipales de Albacete, disputadas entre los días 3 al 9 de Marzo de 2023, dictaminándose lo siguiente:

Sanciones referidas a **EQUIPOS** participantes en los JDM:

Nº	PARTIDO EXPEDIENTADO	DEPORTE	SANCIÓN
1	ATLETICO MANCHEGO GLOBALCAJA- INSTINTO CAFÉ - SELEC. COLOMBIA	FUTBOL SENIOR 1ª DIVISION J13ª	CERRAR EXPEDIENTE: Dar finalizado el encuentro por el resultado de 0-3 . SUSPENSIONES art. 9,c,1 AMONESTAR al equipo ATLETICO MANCHEGO advirtiendole si reincide en similar actitud se podria dictaminar <i>descuento de puntos de la clasificación general según art.9,c) 9,c2)</i>
2	UNION DEPORTIVA SANTA ANA - ALBIVAL SEGURIDAD BAR DVICIO	FUTBOL SENIOR 2 DIVISION J12ª	CERRAR EXPEDIENTE: Dar finalizado el encuentro por el resultado de 3-0 a favor UD SANTA ANA Amonestar al equipo ALBIVAL SEGURIDAD BAR DVICIO por incomparecencia del nº mínimo de jugadores <i>para el inicio del partido. IMCOMPARECENCIAS art. 9,b) y 9,b,1)</i>
3	CHICAGO FC - URBAN ELECTRIC MOTORS	FUTBOL 7 LIGA J 14ª	RESULTADO DEL ENCUENTRO 0-3 , calificar al equipo CHICAGO FC como "NO PRESENTADO" y el descuento de UN PUNTO de la clasificación general. INCOMPARECENCIAS, apartado 9.b).2, 1ª vez.
4	GOALSOCCER MALASAÑA - CD BH AUTOS P G	FUTBOL SENIOR 1ª DIVISION J14ª	ABRIR EXPEDIENTE INFORMATIVO, para esclarecer lo ocurrido en el encuentro y al finalizar el mismo. SE INFORMA A AMBOS EQUIPOS presenten escrito de alegaciones antes del 14 marzo 2023 SANCION CAUTELAR hasta cerrar expediente: Fco Javier Sanchez Ruiz del equipo CDBH Autos PG
5	UNION DEPORIVA DINASTY- BARRIEROS EL PORTAL	FUTBOL SENIOR 2ª DIVISION J14ª	AMONESTAR, al equipo BARRIEROS EL PORTAL, por la actitud de miembros de equipo. <i>En aplicación de los artículos 9,d,3) se podria abrir expediente para el estudio del comportamiento de miembros del equipo adoptando las medidas oportunas según la gravedad de los mismos</i>
6	CD ANIMARTE UNIVERSIDAD - FUNDACION AB AJUSA	FUTBOL INFANTIL COPA NIVEL A J2ª	AMONESTAR, al equipo CD ANIMARTE UNIVERSIDAD , por la actitud de miembros de equipo y seguidores. <i>En aplicación de los artículos 11,d,3) y 11,d,4) se podria abrir expediente para el estudio del comportamiento del equipo,público y seguidores adoptando las medidas oportunas según la gravedad de los mismos</i>

Sanciones referidas a **JUGADORES, DELEGADOS o TECNICOS** participantes en los JDM:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EQUIPO (DEPORTE)	SANCIÓN
7	J.A.C.M	AGUAS NUEVAS C.F. - FUTBOL CADETE J14ª	UN PARTIDO DE SANCION SANCIONES A JUGADORES, apartado 11,d,1,a)2
8	H.S.L.	AV INDUSTRIA - FUTBOL CADETE J14ª	CUATRO PARTIDOS DE SANCION SANCIONES A JUGADORES, apartado 11,d,1,b) 1 y 2
9	JOSE JUAN REIG CONTRERAS	CD EF ALBACER ACADEMIA ALBACER - FUTBOL CADETE J14ª	INHABILITADO UNA JORNADA SANCIONES A DELEGADOS, apartado 11,d,2,a)
10	LUIS MORENO ESPADAS	RUA FUTSALA	UN PARTIDO DE SANCION SANCIONES A JUGADORES, apartado 9,d,1,a)2
11	OSCAR FERNANDEZ MARTIN	BARRIEROS EL PORTAL	CUATRO PARTIDOS DE SANCION SANCIONES A JUGADORES, apartado 9,d,1,a)2 - 9,d,1,b,1

Albacete, a 10 de Marzo de 2023

EL JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN